

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA " IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRICOLA JIMENEZ
ROMERO JIMEAGROS S.A."**

En la ciudad de Machala, en el local de la Compañía situado en la Av. Ferroviaria Sitio Unión Colombiana, parroquia El Cambio, a los 06 días del mes de marzo de dos mil diez y ocho, siendo las 15h00 se instala la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía " IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRICOLA JIMENEZ ROMERO JIMEAGROS S.A.". Preside la sesión en calidad de Presidente Arturo Francisco Jiménez Cuenca y actúa como secretaria ad-hoc designada por la junta Katty Mariuxi Guadamud Paladines. Se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, a saber Arturo Francisco Jiménez Cuenca y Arturo Omar Jiménez Romero, representando la totalidad del capital de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2017;
- 2) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
- 3) Autorizar al representante legal para que ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente junta.

El Presidente pone a consideración de los accionistas el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por la comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Arturo Omar Jiménez Romero quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

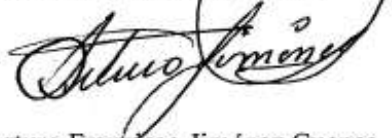
Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General, se aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

El tercer punto del orden del día, corresponde a autorizar al representante legal para que ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente junta; se resuelve por unanimidad autorizar a dicho administrador para que con una sola firma realice todas las gestiones conducentes a legalizar lo resuelto en esta junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 15:30, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes,

aprobada sin modificaciones y suscrita por los accionistas, conjuntamente con el presidente de la junta, comisaria de la compañía y la secretaria ad-hoc que certifica. Se levanta la sesión a las 16h00.



Arturo Francisco Jiménez Cuenca
Accionista - Presidente de Junta



Arturo Omar Jiménez Romero
Accionista



Katty Mariuxi Guadamud Paladines
Secretaria ad-hoc de junta